

Año I:

Mahón martes 17 de Octubre de 1916.

Núm. 162

## HOJA DE CALENDARIO

# MIÉRCOLES

# 18

# Octubre

San Lucas, evangelista

Nació San Lucas en Antioquia (Siria), médico, escritor y artista. Compañero inseparable de San Pablo, no abandonó a éste hasta que sus verdugos le arrebataron la vida, continuando luego él solo sus peregrinaciones para propagar la fé de Cristo. Según San Nicéforo, Lucas pereció a manos de los gentiles, que le colgaron de un olivo.

## Malestar entre los aliados

LOS EFECTIVOS. LOS «EMBOSCADOS». PROPAGANDA POR LA PAZ

La patriótica disciplina de la Prensa en los países aliados mantiene espontáneamente un gran rigor contra las manifestaciones de cansancio y de disidencia en el empeño de seguir la lucha. El lápiz de los censores tienen poco que hacer en este sentido, porque va más allá el espíritu pelicoso de los periódicos.

No se habla de las dificultades interiores o se habla poco, lo necesario para mitigar el efecto de lo que no puede ocultarse. Sin embargo, los indicios que aisladamente trascienden a la Prensa, nos vamos dando cuenta de que, aunque con lentitud, se hace camino en todas partes, en todos los pueblos que luchan, la preparaci6n de los espíritus para la paz: ceden poco a poco los apasionamientos y se ve mejor la realidad, que es el modo de renunciar a las quimeras.

En Inglaterra no se disimula ya la crisis de los efectivos. Se piensa en utilizar para fábricas a los provecos y a las mujeres, para llevar a las trincheras a los obreros ocupados en la fabricaci6n; no se excluye la probabilidad de extender la edad militar a los cuarenta y cinco años, y el dato más elocuente para dar idea de la situaci6n es que se habla de aplicar a Irlanda el servicio obligatorio.

Las dificultades con que tropieza el empréstito en algunas regiones de Francia, a pesar de las condiciones de la emisi6n y de los esfuerzos de todo género que se hacen para realizarlo, son, según Hervé, el resultado de una propaganda en pro de la paz inmediata. También preocupa en Francia la cuesti6n de los efectos: se ha llamado a la quinta de 1918; se sigue pidiendo ayuda más eficaz a los aliados, y de cuando en cuando las discusiones de las Cámaras sobre la utilizaci6n de los hombres demuestran que se ha llegado a una situaci6n grave.

De Francia y de Italia son las notas que recogemos hoy sobre el estado de opini6n ante la guerra.

El viernes último, según costumbre, se celebró en la Cámara francesa sesi6n de interpellaciones.

El socialista Rognon fué el primero de los interpellantes, y con mesura trató el tema de los auxiliares, y formuló tres quejas: la primera, concerniente al relevo, incompleto aún, de los cupos modernos en los talleres; otra, la de que no se hayan enviado a la zona de gue-

rra a todos los que pertenecen a las unidades que luchan; la última, el extraordinario abuso de revisiones facultativas.

Sobre este punto insistió mucho el diputado, quien afirmaba que de ocho en ocho días o de quincena en quincena visitan los médicos a los reformados, a pesar de que, según la ley de 17 de Agosto de 1915, no deben ser sometidos a un tercer reconocimiento los visitados por dos veces.

Y añadia Rognon que los nuevos contingentes no deben buscarse entre los reformados ni los auxiliares, sino en las unidades situadas a retaguardia.

A ese orador siguió en el uso de la palabra Valieri, y solicitó del ministro que se realicen nuevas investigaciones sobre la situaci6n de los auxiliares, que en gran número permanecen en los depósitos, para que se envíe al frente o se destine a las fábricas a cuantos se encuentren inactivos, medio el más adecuado y eficaz para disponer de los obreros indispensables a la agricultura y a la industria francesa.

Auriol, el tercer interpellante, sostuvo que no obstante todas las promesas, nada se ha hecho contra los «emboscados», que, a su juicio, son burgueses todos.

«En realidad—dijo el orador—, la ley Dalbiez, a pesar de todas las circulares e instrucciones ministeriales, no ha surtido más efecto que el de variar de sitio a los «emboscados».

Se les ha enviado a retaguardia, e insensatamente van de París a Epernay, de aquí a Troyes, de este punto a Chalons, etc.

Prestan servicios de Intendencia, de automóviles, en parques de Artillería y de Administración, donde se les declara insubstituíbles.

En esos puestos sedentarios encontrará el señor ministro a multitud de jóvenes robustos que serían excelentes luchadores.

Montaigu: Su señoría habla acaso de los obreros de modernos reemplazos que trabajan en fábricas:

Marc Reville: En la actualidad, hay en fábricas y en explotaciones forestales hombres de veinticinco y de veintiséis años, y de cuarenta y siete en la línea de fuego. (Aplausos.)

Buriol: Lo mismo ocurre en lo que concierne a los servicios de aviación y de aerostática, y vemos también soldados del Ejército activo en ambulancias y hospitales. ¿Y por qué reservar los puestos de enfermeros a solteros, a jóvenes, eclesiásticos?

Jobert: Es que se quiere conservar la vida a esos jóvenes para que, después de la guerra, luchan contra la República. (Rumores.)

Monti: Debierais decirnos cuántos miembros de la Confederación general del Trabajo hay en las trincheras. (Aplausos en la derecha y protestas en la izquierda.) Ni uno solo. Todos están «emboscados» en las fábricas donde cobran jornales de 15 francos. (Manifestaciones de diverso carácter.)

Paisant: La existencia de algunos casos no da derecho a que se haga creer al país que los «emboscados» lo pueblan.

Auriol: Porque el país lo sabe y se indigna, ocupo esta tribuna. Es preciso retirar de las trincheras a ancianos de cuarenta y cinco y cuarenta y seis años e impedir que en Epernay, Chalons y Vitryle-Francois los jóvenes elegantes continúen «emboscados» en sedentarios puestos... (interrupciones)... porque eso subleva y hasta hace blasfemar contra la Patria. (Aplausos en la extrema izquierda.)

Bouge: Ese es un lenguaje deprimente. (Asentimiento en toda la Cámara.)

Montaigu: Lo cierto es que los socialistas no toleráis la revisi6n facultativa para los auxiliares de las fábricas para conservar vuestras huestes electorales. (Protestas en la extrema izquierda.)

El debate continuará el viernes próximo.

## La ciudad de Rouen bretonizada

El «Journal des Débats» ha publicado el siguiente manifiesto sobre la bretonizada ciudad de Rouen: «Tan pronto como el viajero ha abandonado la estaci6n, advierte el olor del tabaco inglés «Virginia», que no se aparta de él más duramente toda su permanencia en Rouen. Este humo de tabaco procede, lo mismo en el interior de los locales, que al aire libre, de las pipas de los Tommies que en tan gran número se ven en todas partes, lo que obliga a preguntar si hay aún franceses en Rouen. Particularmente en las horas vespertinas están las calles llenas de ingleses que van de paseo. En los rótulos de las confiterías, que tan queridas son por los ingleses, sólo se ven inscripciones inglesas como «lunch» y «five clock tea».

En las fondas no encuentra sitio el paisano, pues casi todas las mesas son requeridas por los parroquianos ingleses. El idioma inglés se ha convertido en algo tan general y naturaleza que hasta los criados sirven únicamente en dicho idioma. Así me replicó el camarero a mi demanda hecha en francés: «Yo no sé el francés.» En los carros de fruta que se encuentran en las orillas del río están todos los precios escritos con tiza en inglés, como «one franc», y también las vendedoras gritan siempre con notorio orgullo este «one» inglés. Para distraerse por la noche se va uno a cualquier teatro de variedades, siendo de notar que desde hace tiempo se llaman ya en Rouen «Music Hall». Aquí se ven en abundancia mujeres vestidas con elegancia entre los «gentlemen» cuyos rostros sombríos y acres tienen mucha semejanza con los de los funcionarios de policía en pleno trabajo. Por lo demás, casi todos los hombres el uniforme kaki inglés. A las 11 de la noche se llenan de gente nuevamente las calles vacías.

Todos salen de los cinematógrafos y otros diversos locales de diversi6n. También entonces se cuentan los franceses en muy inferior número. Mayormente se ven de nuevo Tommies, que se bambolean con sus largos brazos, fuman en pipa y cantan vales de variedades. También hay entre ellos soldados coloniales, como por ejemplo australianos.

## La orden del día de Falkenhayn contra el derroche de municiones

El periódico suizo «Noticiero de Basilea» escribe:

En un telegrama de la Agencia Reuter del 24 de septiembre volvíase la vista otra vez hacia la orden del día de Falkenhayn contra el derroche de municiones y al mismo tiempo fueron comunicados nuevamente algunos principios para el empleo del fuego de artillería.

Es muy comprensible que el antiguo jefe del Estado Mayor General del ejército alemán se haya visto provocado a recordar de nuevo estas reglas. En este informe no es de hacer sin ningún interés una comparaci6n entre lo que en ambos partidos suceda; von Falkenhayn ordenó según el telegrama de la Agencia Reuter: «No se debe disparar sin necesidad o sencillamente para encolerizar al enemigo. Los fuegos de represalias han de ser reducidos a la cantidad más mínima, especialmente en las secciones del frente tranquila. Donde la situaci6n táctica exija una acci6n de artillería, hay que procurar mediante una buena observaci6n y puntería conseguir el fin propuesto con el menor derroche posible de municiones. Un fuego de contenci6n no interrumpido tiene siempre una mala influencia sobre los cañones.»

Si pues es ordenado el fuego de contenci6n, entonces habrán de desperar las baterías alternativamente (in Lagen) para que los tubos de los cañones puedan enfriarse.»

Frente a esto que llevamos dicho puede leerse en «Le Temps»: Si durante la noche sale la infantería alemana de sus trincheras y quiere atacar, entonces hará la seña convenida un cohete lanzado por uno de nuestros observadores. Todo el horizonte queda entonces iluminado por detrás de nuestras líneas: y es el fuego de contenci6n que rompe nuestra artillería, de modo que nazca así un obstáculo insuperable.

De esta suerte puede un observador que vea fantasmas—lo que ocurre como es sabido muy amenudo—hacer ejecutar un terrible fuego de contenci6n en un frente de gran extensi6n; como se le hace entonces cesar es cosa no muy clara. Que un sistema tal conduce al empleo desmesurado, o sea al derecho y uso prematuro del material, es un hecho bien claro. En todo caso son excesivas las consecuencias y esperanzas deducidas de la orden de Falkenhayn por los franco-ingleses, siendo muy pequeña la perspectiva de la escasez de municiones y cañones en los alemanes. Es además sabido que un gran número de fábricas de municiones alemanas ha sido aumentado notablemente hace ya algún tiempo, ocupándose en su fabricaci6n cada vez más obreras. Por consiguiente, también allí se ha hecho ya la cuenta de las nuevas necesidades.

## La organizaci6n francesa

Desde Francia y detrás del frente comunica el periódico «L'Oeuvre» los siguientes relatos de los secretos de la industria de municiones francesa: «En uno de nuestros mayores y más célebres talleres de municiones fué fijado algo que ningún ser humano sensato creería si no hubiera él mismo leído negro sobre blanco. Se trata nada menos que de una intimaci6n dirigida por el Gobierno a los obreros que trabajan las municiones, para «hacer novillos» en dos días, como vulgarmente se dice. Una divulgaci6n por todos los departamentos de la fábrica dió a conocer que el trabajo habrá de quedar parado durante los dos días siguientes, con lo que entretanto disminuirán las existencias de granadas, ya que por ahora no hay suficiente espacio para alojar las granadas que nuevamente hay que fabricar». Mientras la gente pide sin interrupci6n en el frente a gritos más municiones, desde el oficial de más elevado mando hasta el soldado ruso, declara la más importante fábrica de municiones de Francia la paz separada durante 48 horas por decirlo así, y en el frente se derrochan frívolamente poderosas sumas de dinero, tiempo, así como también una no muy despreciable parte de fuerzas de ataque, porque no se pensó en construir cobertizos suficientes para el alojamiento de las granadas, o porque los vagones de los ferrocarriles permanecían en las cocheras llenándose de polvo por falta de locomotoras. ¡Y esto es posible aún después de dos años de guerra! ¡Si la guerra hubiera de durar hasta que fuese introducida en Francia positivamente la organizaci6n correspondiente, no habría de tener ella una semejanza exigua con la «guerra de los treinta años!»»

## Por la publicaci6n de los comunicados del ejército en Francia

Es sabido que en Alemania son publicados los partes oficiales de todos los ejércitos enemigos, mientras que en los diversos Estados de la Entente no sucede lo propio.

Marcel Hutin se muestra decidido en el



«Hecho de Paris» a favor de una publicación de los comunicados del ejército alemán en la prensa francesa, y hace observar lo siguiente: «Es realmente un gran inconveniente que nuestro gran cuartel general no permita aún después de dos años de guerra a la prensa francesa el publicar literalmente los comunicados del ejército alemán y los de los restantes enemigos seguidamente después de su transmisión telegráfica. Yo creo que ha llegado el momento de exponer a la opinión pública francesa por lo menos en esta forma un testimonio de gratitud por la constancia con que se ha conducido en los difíciles momentos en que vivimos. La instrucción «los comunicados del ejército alemán están prohibidos tiene un sonido raro y chocante en un momento en que el enemigo permanece en todas partes a la defensiva». En términos análogos se expresa también el primer Teniente Rousset.

CONTRA LA NEUTRALIDAD

Los submarinos son buques de guerra

Claro que nos guardaremos mucho de decir, porque somos incapaces de pensar semejante vileza de ninguno de nuestros adversarios, que se propongan conscientemente herir a España, limitar los medios de defensa de España, atarle las manos a España, con el caluroso apoyo que prestan a la Nota de los Gobiernos aliados contra los submarinos.

Conscientemente, ningún español que no haya hecho antes declaración pública de los deberes del patriota puede abrigar tan repugnante propósito; pero no se llegaría a este resultado, de prevalecer, que no prevalecerán, las aspiraciones británicas contenidas en aquella Nota.

De justicia y de derecho es que a los buques de guerra de un beligerante se les conceda trato igual al del beligerante contrario, y clamaria contra la justicia y el derecho, y de parcialismo y antineutral se acreditaría cualquier Gobierno que negase al submarino alemán lo que conceda al acorazado inglés. Que cada palo aguante su vela. Y si en esta ocasión el pez gordo, no solo no se traga al chico, sino que tiene que andar con mucho tiento y guardarse de sus vueltas, celebraremos cordialísimamente, ya que, por suerte o por desgracia, no hemos de tener nosotros, en muchos años, y acaso nunca, «peces gordos», en cuanto a Maquina de guerra.

Seguimos ignorando si nuestro gobierno ha dado respuesta o no a la Nota aliada. Nos inclinamos a creer lo segundo. En tal caso, puede atemperarla a un hecho, que vale por todos los argumentos: al hecho de la conducta de los Estados Unidos admitiendo al submarino «U-53», como uno de tantos barcos de guerra, en el puerto de Newport.

Felizmente, en este asunto la razón y el derecho coinciden con la conveniencia nacional. Porque es de razón y de derecho debemos considerar al submarino como uno de tantos buques de guerra; pero, además, porque conviene al interés de España, que siendo legítimo, debe estar para nosotros por encima de todo interés extraño, estimarlo así.

No podemos recurrir, no ya en la torpeza, sino en la deslealtad, en el delito de traición para España, de restar eficacia al arma que en lo futuro ha de ser la salvaguardia de nuestros derechos en los mares.

Ni podemos prestarnos al juego que se traen los aliados, y que solo los ciegos voluntarios pueden dejar de ver que responde al propósito de complicarnos en la guerra.

Convencidos ya aquellos de que por muy débiles que fuesen y por muy de su parte que estuvieran nuestros gobernantes no habría forma de llevar a los soldados de España a que peleasen junto a los suyos en ninguno de los frentes de batalla, y también de que tampoco incurrirían en el atrevimiento, que tendría trazas de locura futura, de poner a su disposición nuestras bases navales, han discurrido y discurren constantemente expedientes que, de ser resueltos a su satisfacción, nos indispondrían seriamente con los Imperios centrales.

No, ellos no pedirán la cooperación de nuestro Ejército. Ellos no pedirán tampoco la entrega de esta o la otra base naval; lo que piden y exigen es que nos interpongamos en el camino de los germanos, que les neguemos su derecho, que directamente o indirectamente hagamos acto de hostilidad contra ellos para que se produzca una situación de tirantez, que pueda ser prólogo de la ruptura de relaciones, seguros de que, una vez

dado el paso guerrero, ya no podrá volverse sobre él.

Advertimos una vez más que ese discurrir es total y absolutamente equivocado. España entera sabe que los Imperios centrales quieren a toda costa la paz con nosotros. España entera está viendo la favorable acogida que dispensan aquellos a los ruegos y a las indicaciones del jefe del Estado; España entera sabe que no ha habido ni una vacilación en el propósito de reparar daños que no quisieron causar y en el de dar satisfacciones bastantes por hechos que, a pesar suyo, se hubieron de producir. Y sabiendo España todo eso, está atenta para salir al paso de los provocadores y de sus agentes y castigarlos con toda dureza.

Así, pues, no hay otra actitud patriótica que la de la neutralidad, no hay conveniencia tan suprema como la de defenderla de todas las aristas que se la tienden. Atengámonos a ella y respondamos a las Notas de los aliados manteniendo nuestro derecho, mirando al presente y al porvenir, y digámosles lisa y llanamente, que los submarinos son barcos de guerra, y que no haremos con los austrogermanos cosa distinta de la que hemos venido haciendo con los barcos de la misma clase ingleses, franceses y rusos que han tocado en nuestros puertos.

MIGUEL PEÑAFLORES

Las relaciones austro-alemanas

El periódico suizo «Der Bund» de Berna escribe con fecha 24 de Octubre:

«De gran importancia para el futuro es que una serie de políticos prominentes de Austria-Hungría se esfuerza ya ahora para afianzar las relaciones de Alemania en los tiempos de paz venideros mucho más estrechamente que hasta ahora, y mejorarlas política, militar y económicamente. Hace poco tuvo lugar con este fin en Salzburgo un cambio de conversaciones de la idea de que es de todo punto necesario y también posible una firme resistencia militar y económica hasta conseguir el éxito definitivo.»

Destitución del Dayordomo del Zar

Berlín, 30 Septiembre.—La «Gaceta» de Voss» comunica desde Estocolmo, que el Senador ruso y Mayordomo del Zar, Conde Constantino Pahlen, ha sido destituido de su cargo. El Conde Pahlen, uno de los funcionarios más activos de la Administración de Rusia, emprendió en su tiempo como miembro del Senado un viaje a través del Turquestan ruso, y en su informe hizo públicos los descubrimientos increíblemente sonantes sobre la Administración rusa.

De nuestros corresponsales

MERCADAL.—La Asamblea de Ayuntamientos reunida ayer en las Casas Consistoriales de esta villa, no tomó resolución alguna aplazando adoptar acuerdos definitivos en otra reunión que se convocará oportunamente.

Otra vez hemos de llamar la atención de los señores administradores de Correos de Mahón y Ciudadela, acerca de la anomalía en el reparto de la correspondencia. Ayer el auto correo procedente de Ciudadela, trajo unos poquísimos impresos y media docena de cartas; el auto de esta mañana, procedente de Mahón, ha traído el resto (y bien, numeroso por cierto). ¿Porqué no se trasborda en Alcudia la correspondencia y de este modo la recibiríamos a su debido tiempo? Si no se hace así porqué no se invierte, el día de la llegada del vapor de escala, la salida de los autos? Esto es: los domingos salida del auto de Ciudadela a Mahón por la mañana y el de Mahón a Ciudadela por la tarde.

Esperamos fundadamente que se pondrá mano a tan importante asunto y por ello damos anticipadamente las gracias a los señores Administradores mencionados, que ya dieron pruebas de interesarse por el buen servicio, al atender el ruego que lo hicimos en estas columnas cuando el auto extraordinario que anteriormente había los domingos no transportaba correspondencia.

C.

Mercadal 16 octubre 1916.

GACETILLA

En lo sucesivo, las oficinas de Correos de España autorizadas para el servicio de valores podrán admitir cartas de esta categoría con destino a la Argentina y Chile para ser cursadas por vía marítima directa y buques españoles de la Compañía Trasatlántica.

El derecho de seguro exigible es por cada 300 francos o fracción de 300 francos, el siguiente:

Para la Argentina: España, terrestre, 5 céntimos; Argentina, idem, 5 céntimos; España, marítimo, 10 céntimos; total, 20 céntimos.

Para Chile se aumentará este total en 5 céntimos de tránsito territorial, o sea en 25 céntimos.

Las oficinas españolas que se autorizan para este cambio con la de Buenos Aires son: en la Península, Cádiz y Madrid; en Canarias, Santa Cruz de Tenerife, quienes expedirán en sus despachos para Buenos Aires las cartas con valores declarados para la Argentina y Chile por el vapor de la Compañía Trasatlántica española que sale de Cádiz el día 7 de cada mes.

Esta vía no excluye la de Lisboa para las cartas con valores declarados destinadas a la Argentina; pero como el derecho de seguro es distinto según que se utilice una u otra vía, las oficinas tendrán especial cuidado en advertir a los expedidores para que consignen en los sobres la vía que prefieren.

En cuanto se refiere a Chile, la Dirección general de Correos confirma su telegrama de 5 de julio último, informando que hasta nuevo aviso quedaba suspendida la admisión de valores declarados para Chile por vía de Lisboa. No se cuenta, pues para el envío de esta correspondencia a Chile más que con la vía directa y buques españoles.

El primer Vice-Presidente de la Asociación de la Beneficencia Domiciliaria, ha recibido de D. Antonio Codina la cantidad de veinticinco pesetas para los pobres que socorre tan benéfica institución.

Dios recompense con creces al generoso donante.

Hoy han llegado de Barcelona nuestro querido amigo don Francisco Cardona Aliamundo, capitán de la marina mercante, acompañado de su señora.

También han llegado de dicha ciudad doña Josefina Pons Alsina, acompañada de dos sobrinos suyos.

Sean bien venidos.

El vapor correo llegado esta mañana ha sido portador de 5 reses ganado vacuna, 2 caballar y 2 mular.

El vapor Alfonso XIII de la Compañía Trasatlántica Española, saldrá en expedición extraordinaria para Habana y Nueva York el 31 del corriente mes de octubre, de Bilbao; el 1.º de noviembre, de Santander; el 2, de Gijón, el 3, de la Coruña, y el 4, de Vigo, admitiendo carga y pasaje para los expresados puertos de Habana y Nueva York.

De Barcelona en viaje directo ha llegado el vapor correo «Monte Toro» en las primeras horas de la mañana de hoy.

Dicho buque saldrá directo para Barcelona esta tarde a las cinco y media.

Esta mañana ha salido el vapor «Ciudadela» para el puerto de su nombre, desde donde saldrá esta noche a las ocho para Palma.

El «Ciudadela» desde Palma saldrá para Barcelona en donde limpiará fondos.

El vapor «Mahón» limpio de fondos saldrá de Barcelona para Palma, encargándose de las líneas del «Ciudadela» mientras este limpie fondos.

Ayer descargó sobre Ciudadela fuerte aguacero acompañado de truenos y relámpagos.

En ésta la lluvia fué escasa.

Pasajeros llegados esta mañana en el vapor «Monte-Toro» procedente de Barcelona.

Antonio Ametler; Gregorio Perez y esposa; Antonio Cachat; Francisco Pons; Rafael Monjo; Leopoldo Puig y esposa; Rafael Pascual; Juana Moysi; Josefina Pons y sobrina; Catalina Pons; Juan Cardona y hermano; Eugenio Jaime; Margarita Hernandez; Juan Monnet; Vicente Marqués; José Sanchez; Joaquín Martínez; Antonio Sanchez; Esperanza Montolan; Nicolás Anglada; Antonio Jordan y esposa; Agustina Bravo.—Total 27.

A la flor de su edad, dejó de existir en Alayor, sobre las siete y media de ayer noche, la simpática joven doña Inés Palliser Pons, que tras larga y penosa enfermedad entregó su alma al Creador, confortada con los auxilios de nuestra Sacrosanta Religión.

Al enviar nuestro más sentido pésame a su atributada familia lo hacemos extensivo de un modo especial a su señor padre nuestro querido amigo D. Poncio V. Palliser y al señor Administrador de Correos de aquella Villa hermano de la finada.

Publica la «Gaceta» un decreto del ministerio de Hacienda, disponiendo que las obligaciones del Tesoro emitidas con fecha primero de marzo de 1916, en cumplimiento de la Real orden del 24 de febrero anterior y real decreto del 8 de julio siguiente, a los cuatro meses de la fecha, renovables después de 3 en 3 meses y cuyo vencimiento se prorrogó al primero de octubre próximo se prorroguen de nuevo en las condiciones siguientes: Las obligaciones cuyos tenedores hagan la renovación por 3 meses o sea al vencimiento en primero de enero próximo, devengarán interés a razón del 3 por ciento anual, a satisfacer a su vencimiento, mediante cupón que llevan unidos los títulos y las obligaciones, cuyos tenedores realicen la renovación por 6 meses, o sea el vencimiento de primero de abril de 1917, devengarán interés a razón de 4 por ciento anual, a satisfacer a sus vencimientos mediante cupones que también llevarán unidos los títulos que se les facilitarán en canje de los actuales.

Las obligaciones del Tesoro que hasta el primero de octubre próximo se presenten en el Banco de España se satisfarán en metálico por este establecimiento, fondos que le facilitará el Tesoro considerándose desde luego renovadas por el plazo de 3 meses y con interés a razón del 3 por ciento anual, las que no se presenten a reembolso ni a renovación a los 6 meses en la fecha que se señale.

La emisión de obligaciones que se renueva, se amplía en la cantidad de 150 millones, con interés a razón de 4 por 100 anual.

Los títulos que ahora se emitan se negociarán a la par y tendrán las mismas condiciones, requisitos y garantías que los que hoy existen en circulación.

El producto de la suscripción se aplicará en la medida que se vaya realizando, a la sección quinta del capítulo quinto del presupuesto de ingresos para 1916, «Recursos del Tesoro», bajo el epígrafe de «Producto de la negociación de las obligaciones del Tesoro al 4 por 100».

Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones, los que ocurran en la emisión y negociación y pago a sus vencimientos trimestrales de los intereses de los referidos valores, se satisfarán por el Tesoro, con cargo a un capítulo adicional de la sección tercera del presupuesto de obligaciones generales del Estado.

Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento de este decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.

Como en poder del Banco de España hay 38 millones, y al reembolso acudieron 35, la suscripción se abrirá probablemente el sábado o el lunes, por valor de 223 millones de pesetas.



**EDICTO**

D. BENITO AGUILÓ MARTÍ, RECAUDADOR de contribuciones de la Zona de Menorca de la que es Arrendatario D. Bartolomé Mir Calafell.

Hago saber: Que la cobranza de las contribuciones Rústica, Urbana, Industrial, Lujo, Casinos y Utilidades correspondientes al cuarto trimestre del corriente año, tendrá lugar en los pueblos de esta Isla, en los días que a continuación se expresan.

Pasados dichos días, los contribuyentes que no hubieren verificado el pago, podrán efectuarlo durante los días 25 al último del mes de noviembre en el local de la oficina recaudatoria sita Infanta, 12-Mahón.

Los que dejen de satisfacer sus débitos dentro de los dos plazos señalados, se les considerará como morosos al pago y se decretará por el Sr. Tesorero de Hacienda el apremio de primer grado.

*Días de cobranza*

Alayor del día 16 al 19 de noviembre.

Ciudadela del 8 al 12.

Ferrerías del 5 al 6.

Mahón del 2 al 6.

Mercadal del 2 al 4.

San Luis el 1.º.

Villa-Carlos del 10 al 12.

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 35 y 36 de la Instrucción de 26 de abril de 1900.

Mahón 15 de octubre de 1916.—El Recaudador, Benito Aguiló.

**MILITARES**  
SERVICIO DE LA PLAZA DE MAHÓN  
PARA EL DÍA 17 DE OCTUBRE  
DE 1916

Parada: Regimiento de Infantería Mahón número 63.

Jefe de día: Comandante de Infantería don Pablo Lorenzo.

Imaginería: Otro de Id. don Luis Bauzá.

Hospital y Provisiones: 8.º Capitán del Regimiento número 63.

Vigilancia: 5.º oficial del mismo.

**COTIZACIÓN**

*Bolsa de Barcelona*

(Telégrama recibido por el «Banco de Menorca»)

Del 16 Octubre de 1916.

|                      |       |
|----------------------|-------|
| Interior serie A     | 76'00 |
| Id. id. B            | 76'00 |
| Id. id. C            | 75'90 |
| Exterior A           | 83'25 |
| Amortizable 5 p. % A | 98'10 |
| Id. B                | 97'90 |
| Nortes               | 00'00 |
| Alicantes            | 00'00 |
| Franco               | 85'05 |
| Libras               | 23'65 |

**A VISO**

El coche que tiene las horas fijas en la carretera de Mahón a San Luis, se dispone a hacerlas siempre exactas tal como sigue:

Salidas de San Luis para Mahón, mañana a las 7, 8 y 11, tarde a las 2, 5 y 6.

Salidas de Mahón, mañana a las 10, y a las 12 y media, tarde a las 3 y a las 7.

**Atención**

En la acreditada Sastrería de Jacinto Carreras, calle de la Iglesia n.º 12, se han recibido los elegantes figurines para la próxima temporada de invierno, como también unos muestrarios de telas, propias para trajes y gabanes, para Caballero para la próxima temporada. Lo que me complazco a comunicarlo a mis numerosos parroquianos y al público en general.

**Para vender**

Lo están varias fincas rústicas y urbanas en diferentes partes y predios. Quieren tomar rentas vitalicias, y hay varias cantidades para colocar a préstamos. Informarán calle de los Frailes número 19.

**Conferencia telegráfica del HERALDO DE MENORCA**

Madrid 17.

**Nacionales**

*La sesión del Senado*

En la sesión celebrada ayer en el Senado, que como de costumbre presidió el señor Gareia Prieto, el capitán general don Valeriano Weyler hizo uso de la palabra al objeto de negar los rumores circulados de que existían grandes discrepancias entre el y el general Luque en lo referente a las reformas militares por este último presentadas.

El señor Rahola consigue un turno en contra de las citadas reformas, empezando por pedir la supresión de las Capitanías generales y las recompensas militares, pues los militares, batiéndose no hacen más que cumplir con su deber.

Toda reforma, al iniciarse, agrega, es preciso esté en relación con la potencia económica de la nación.

Critica el orador la repugnancia que siente el pueblo por servir en filas y dice que es necesario que se reforme la actual Ley de reclutamiento, para que en vez de tres años de permanencia en filas solo se esté un año en ellas, formándose un ejército de reserva bien equipado e instruido, pues se ha demostrado que igual se bate el ejército de la reserva que el activo.

El general Luque se encarga de contestar al orador, rebatiendo cuantos cargos aquel hiciera al proyecto.

Luego contesta a los cargos que se le han hecho por los sucesos de Girona, defendiendo aquella guarnición que no es culpable de los sucesos que se la imputan y acaba por afirmar que se hará justicia en dicho asunto.

*En el Congreso*

La sesión del Congreso estuvo presidida por el señor Villanueva.

Después de algunos ruegos y preguntas de escaso interés, se reanuda la interpelación acerca de los sucesos de Girona y el General Luque que acaba de llegar del Senado contesta debidamente a las alusiones que se le han hecho.

El señor Amado anuncia otra interpelación sobre dicho asunto.

Apruébase el proyecto de arriendo de las minas de Almadén.

Pónese a discusión el proyecto, suprimiendo el monopolio existente de los explosivos.

El general Luque anuncia que tiene en estudio, y en breve leerá a las Cámaras el correspondiente proyecto en virtud de lo cual las guarniciones de África estarán formadas totalmente por tropas coloniales y voluntarios.

Levántase la sesión.

*Los pasivos en actividad*

El Centro de Clases Pasivas ha acordado dirigir una solicitud al presidente del Congreso señor Villanueva protestando del proyecto del señor Alba que afecta a dicha clase y rogándole al propio tiempo que vele para que sean respetados los derechos adquiridos.

*Insistiendo*

El diputado republicano don Marcelino Domingo insiste en repetir de nuevo en el Congreso su petición para que sea debatida ante la Cámara la actitud de España en el presente conflicto.

Al gobierno le preocupa dicha actitud y busca medios para evitar dicha in-

terpelación, temeroso de los incidentes que ello pudiera suscitar.

*Indulto general*

El nuevo ministro de Gracia y Justicia señor Alvarado quiere que uno de sus primeros actos sean de clemencia y al efecto en el primer Consejo de ministros que se celebre llevará un proyecto de indulto general y amnistía.

*Rumania pedirá la paz*

Ayer en el Congreso circulaba con insistencia el rumor de que Rumania se hallaba decidida a pedir la paz por separado.

*Discrepancias políticas*

Insistese en que hay grandes discrepancias entre los individuos del gobierno en la manera de apreciar los proyectos económicos y que ello será motivo de que muy en breve ocurran sucesos políticos de trascendental importancia.

Las oposiciones han mostrado deseos de que se discuta el presupuesto general ordinario, antes que los proyectos económicos y ello desagradó en alto grado al señor Alba quien no se halla dispuesto a transigir.

*Gasset y los obreros*

En el mitin celebrado el domingo último en la Casa del Pueblo, alguno de los oradores lanzó calumnias insidiosas contra el ministro de Fomento señor Gasset.

Este contestando ayer a dichas acusaciones, explicó sus frases de que los obreros no acudían al trabajo, manifestando que lo que precia decir era que resultaba imposible llevar el trabajo a los puntos en donde los obreros residían, siendo preciso que estos acudieran a los sitios en donde se efectúan obras.

*La Junta de Transportes*

Ayer como estaba anunciado reunióse la Junta de Transportes acordando que los navieros hagan una prima de tres pesetas por tonelada, al objeto de garantizar con ella el cumplimiento de los compromisos que adquieran con el Estado, especialmente el que ahora han contraído para traer a España trigo argentino.

El marqués de la Cortina ha desmentido los rumores circulados de que la Junta de Transportes pensara incautarse de la flota mercante.

*Varias noticias*

El señor Lerroux celebró ayer una extraña conferencia con el señor Alba acerca del proyecto sobre alcoholes.

*El precio de los fletes*

La Junta de Transportes ha fijado el precio de los fletes del trigo, para Noviembre.

El tipo fijado es de 50 pesetas por tonelada el de New-York, y 90 el de Buenos Aires, siempre que el cargamento no pase de cien mil kilos.

*Colisión entre gitanos*

El Alcalde de San Carlos de la Rápida da cuenta de una colisión habida entre gitanos, de resultas de la cual resultaron muertos dos jóvenes y un viejo, y tres heridos.

Témese reproducirse la riña.

La benemérita vigila constantemente

te aquellos alrededores, habiendo llevado a cabo varias detenciones.

*Los mineros de Bilbao*

Dicen de Bilbao que los Patronos y obreros mineros se reunieron ayer en el Gobierno Civil, para intentar una solución a la huelga.

El Gobernador propuso a los reunidos que los obreros fijaran el salario mínimo que querían percibir y que cuando termine la guerra se les dará una bonificación de un cinco por ciento sobre dichos salarios.

Los Patronos aceptaron la fórmula propuesta.

Los obreros se reservaron el plazo de un mes para contestar.

Durante dicho tiempo darán cuenta a sus compañeros y se tomarán acuerdos.

**Extranjeras**

*Parte austriaco*

Un despacho oficial de Viena da cuenta de que en el frente rumano no ha ocurrido nada digno de mención.

En Rusia ha sido detenido el avance enemigo.

Los alemanes después de brillante lucha lograron ayer recobrar la altura de Smotraz haciendo bastantes prisioneros.

En Italia fué rechazado el enemigo en Sober, derribando un avión.

*Embajador fallecido*

Comunican de Berlín que el Embajador de Suecia en dicha capital falleció ayer.

*Vapores a pique*

Durante el día de ayer los submarinos alemanes echaron a pique a un vapor que llevaba municiones para Rumania y al vapor británico «Gardebeck».

Desde primeros de mes han sido derribados 21 aparatos franceses y 53 ingleses.

*Parte alemán*

El parte oficial alemán de ayer anuncia gran actividad en el Semme, agregando que fueron desalojados los ingleses de una avanzada situada al norte de Fuedecourt en donde habían logrado entrar.

Asimismo fueron rechazados los franceses al sudoeste de Sayli.

*Los bombardeos de Bucarest*

Según las observaciones hechas por un aviador alemán en Sofía, Bucarest está envuelta en un océano de llamas, Distritos enteros de la capital arden.

**PRENSA ASOCIADA**

**Al público**

Todos los domingos se expenderán los tan renombrados *Buñols de vent* en la calle Pi y Margall núm. 127, a 0'85 céntimos la libra de 400 gramos.

Artículos de fotografía por cesar en el negocio a precio de fábrica. EL BAZAR, de Francisco Pons Carreras. Hannover, 11.

**CAJISTA**

Se necesita uno en esta imprenta que sepa su obligación.

**Facturas-Guías**

Libretas de alquiler

Expedientes matrimoniales

Hállanse de venta en esta imprenta.

Imp. de F. Truyol, Infanta, 17.



# IMPRENTA DE F. TRUYOL

## Calle de la Infanta, Núm. 17

En este taller tipográfico se hacen toda clase de impresos a una o varias tintas, a precios módicos.

### Banco de Menorca

El Banco de Menorca se encarga por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes:

Compras y ventas de todas clases de valores españoles y extranjeros al contado y a plazo.

Cartas de crédito sobre todos los países.

Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortizaciones, etc., etc.,

Cobro y compra de cupones españoles o extranjeros.

Giros, órdenes telegráficas, y cobro y descuentos de letras.

Seguros de cambio.

Aperturas de toda clase de cuentas corrientes en pesetas o en monedas extranjeras y todas las demás operaciones propias de esta clase de establecimientos.

PAGAMOS EL CUPÓN DE LA DEUDA PERPÉtua al 4 por 100 INTERIOR Y DE LA AMORTIZABLE al 4 por 100 VENCIMIENTOS 1.º OCTUBRE 1916.

Negociamos en las mejores condiciones de cambio el cupón de los valores extranjeros a medida que se anuncia la apertura de su pago, y el de las Cédulas Argentinas seis semanas antes de su vencimiento, como de costumbre.

COMPRAMOS Y VENDEMOS ORO Y BILLETES EXTRANJEROS.

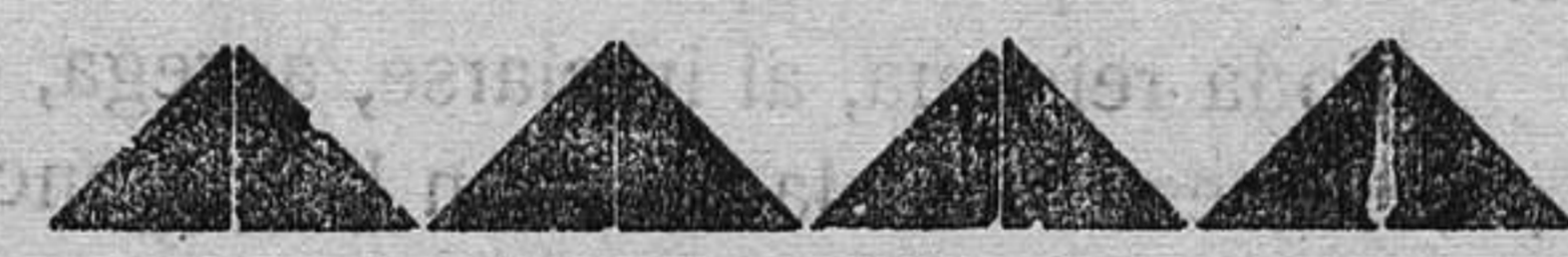
### Casino del Consey

Dando cumplimiento al párrafo 3.º del artículo 54 del Reglamento, ésta sociedad se reunirá en sesión general ordinaria a las doce del próximo domingo día 15 de los corrientes, para la aprobación de las cuentas del tercer trimestre del año actual.

Mahón 11 de Octubre de 1916.  
El Secretario.—B. Caules.

### Para vender o alquilar

Lo está una máquina de chocolate con sus correspondientes enseres.  
En esta imprenta informarán.



## Expedientes matrimoniales.

## Tarjetas de visita última novedad.

Se encontrarán en esta Imprenta.

### FORCE

#### DESAYUNO NORTEAMERICANO

Todo el mundo debe tomarlo, famoso alimento, recomendado por todas las eminencias médicas. Indispensable para las madres que crían, a los niños, a los que padecen del estómago, diabéticos y a los convalecientes.

De venta, Farmacia de la Arravaleta. Pedidos al por mayor, al Representante exclusivo en Menorca, J. Gálvez, Gracia, 68, Mahón. Precio 3'75 pesetas paquete.

### Banco de Mahón

Por medio del presunto anuncio se recuerda a los acreedores de este Banco, que todavía no se han presentado al cobro del sexto dividendo que el pago del mismo se abrió el 17 agosto último y continua efectuándose.

Mahón a 3 de octubre de 1916.—El Secretario sustituto, Juan Serra.—El Vice Presidente, Antonio Roca.

### Magnesia efervescente

De superior calidad, se vende al por mayor y menor en la tienda de comestibles, Hannover, 24.

## MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES Y MAS



# MUEBLES



## EN CASA SINTES

PLAZA DEL PRÍNCIPE 6.—MAHÓN

En muebles de junco hay preciosidades y por catalogo se puede escoger.

Precios de fábrica.

### El Hogar y la Moda

El periódico más económico del mundo

Por 2 reales al mes da

Un número semanal de EL HOGAR Y LA MODA.

Un cuaderno semanal de NOVELA, moral e interesante.

Un cuaderno semanal de DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO.

Un cuaderno semanal de HISTORIA DE ESPAÑA.

Entre Periódico, Novela, Diccionario e Historia

18 Cuadernos al mes por 2 reales

140 páginas de lectura semanal para la familia! EL HOGAR Y LA MODA da, además,

PATRONOS CORTADOS

da, además, bonitos y prácticos

REGALOS MENSUALES

consistentes en máquinas de coser, vagillas, cortes de trajes, piezas de tela, etc., a que pueden optar todos los suscriptores.

Todo por los 2 reales al mes

Envíe V. el adjunto cupón y mándelo a

"El Bazar" de Francisco Pons Carreras

HANNOVER, 11.—MAHÓN

quien en el acto le dará una muestra gratis.

Hay que advertir que los que se suscriban ahora podrán, con muy poco gasto, empezar a coleccionar todas las obras desde el cuaderno primero.

D. \_\_\_\_\_ que habita en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_ desea recibir una muestra gratuita de EL HOGAR Y LA MODA y su Biblioteca.